

## PROPUESTAS Y ORIENTACIONES PARA LA CONTINUIDAD AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN PERIODO DE CONFINAMIENTO POR EL COVID-19.

Como paso previo a la planificación y programación del desarrollo de la actividad docente durante el periodo de confinamiento debemos realizar una reflexión personal previa sobre nuestro estado físico, psicológico y social, entendiendo que, **estamos ante una situación nueva para todos y todas** (tenemos hijos en casa, personas que están enfermas, debemos realizar tareas domésticas y nos activa ver noticias alarmantes en televisión). Todos y todas tenemos una situación personal y contextual diferente y debemos ser comprensivos o comprensivas con ella y con la situación de los demás (compañeros y compañeras, alumnado y familias).

Pese a esta situación, dar continuidad a la actividad educativa puede percibirse como una oportunidad de normalizar la situación y de ser útiles a la comunidad a través de nuestra labor profesional.

De igual forma se nos abre la posibilidad de conocer y aprender nuevas herramientas de trabajo, utilizando las TIC y el contacto telemático en nuestra labor docente para superar los nuevos retos a los que nos enfrentamos. **Los cambios suponen una oportunidad de aprendizaje.**

Algunos pasos y recomendaciones para la planificación y desarrollo de la función docente y de la acción tutorial virtual:

### 1.- REFLEXIÓN SOBRE EL ALUMNADO DE MI GRUPO O GRUPOS:

#### 1.1. Identificar factores que puedan dificultar el acceso al currículo desde el domicilio:

- Educación y cultura de familia,
- Disponibilidad de recursos tecnológicos y culturales en el domicilio.
- Otras de vulnerabilidad (pérdida de empleo, enfermedad, alteración emocional, etc.).

#### 1.2. Buscar la forma de eliminar estas barreras para el aprendizaje:

Existen multitud de recursos disponibles a nivel provincial, autonómico y local, así como organismos e instituciones que están colaborando para facilitar el acceso al currículo: mediadores interculturales y de traducción, equipos de orientación educativa, servicios sociales comunitarios, ayuntamientos, entidades de carácter social, AMPAS, docentes de diferentes centros educativos, colaboración vecinal (posibilidad de abrir wifi por parte de vecinos y vecinas), etc.

Para buscar la solución ante las dificultades concretas del alumno puedo realizar una reunión con equipo docente y/o solicitar asesoramiento al equipo de orientación educativa de forma directa.

### 2.- COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE.

Los tutores y tutoras deben asumir la coordinación de las actividades e intervenciones educativas con su alumnado (*Artículo 90 Decreto 328/2010*), es por ello que, ante la dificultad de mantener el contacto directo con el resto del profesorado que se mantenía hasta ahora, centralizar la información y las actividades que se envían al alumnado puede ser la única forma de controlar la actividad que se desarrolla con el grupo.



Es importante también que el tutor o tutora pueda facilitar las características del grupo a profesorado especialista para que las programaciones contemplen sus necesidades.

El tutor o tutora puede convocar, a través de la jefatura de estudios, reuniones telemáticas con el equipo docente para planificar la actuación utilizando Zoom, Skype, Whatsapp, Séneca, teléfono, etc.

Dejar constancia de estas reuniones es importante, ya que forma parte del proceso educativo y podrá ser evaluado posteriormente con objeto de continuar mejorando cada vez.

### 3.- MODIFICACIONES EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Las *Instrucciones de 8 de marzo de 2017*, establecen la **posibilidad de realizar modificaciones en la programación didáctica de forma que se adapten a las necesidades educativas del alumnado**. Debemos tener en cuenta que las necesidades educativas del alumnado no son exclusivamente las relacionadas con sus capacidades personales, sino también las derivadas de su interacción con el contexto familiar y social (entre ellas la situación actual de confinamiento en domicilio e imposibilidad de asistencia presencial a centro docente).

- A. **Objetivos y criterios de evaluación:** En principio y de forma general, a menos que se reciban instrucciones u orden específicas, deben mantenerse los objetivos y criterios establecidos en el currículo de la etapa (*Decreto 87/2015, Instrucción 12/2019 para Educación Primaria y Decreto 428 y Orden 5 de agosto de 2008 para Educación Infantil*) y Proyecto Educativo.
- B. **En el contenido:** selección y priorización de contenidos. Los contenidos, entendidos como medios para alcanzar los objetivos, pueden ser priorizados de forma que seleccionemos aquellos que pueden ser más fácilmente enseñados-aprendidos por vía telemática y **que consideramos pueden ser beneficioso priorizar en el periodo actual** (ejercicio físico en casa, alimentación saludable, higiene y aseo corporal, educación emocional, autonomía en tareas domésticas, competencia digital y uso de las TIC, aprender a escribir correos electrónicos, etc.). Estos contenidos están insertos en el currículo a través de las diferentes áreas y probablemente la situación actual sea una oportunidad para priorizar en estos.
- C. **Competencias clave:** Durante el periodo en el que no se puede salir de casa se pueden trabajar el conjunto de las competencias clave, de manera especial, es una oportunidad para adquirir la Competencia Digital (aprender a recibir y mandar correo electrónico, configurar el ordenador, utilizar plataformas web, seleccionar información de internet, desmentir bulos, etc.) y Aprender a Aprender (trabajo autónomo, planificar la semana, realizar esquemas o resúmenes, etc.), Comunicación Lingüística (comunicación oral y escrita, comunicación a través de medios tecnológicos, etc).
- D. **Metodología:** ¿Cuál es la metodología más adecuada teniendo en cuenta las posibilidades del grupo? Algunos pros y contras de las diferentes técnicas e instrumentos de trabajo:
  - **Utilizar libros de texto:** En caso de que el alumnado tenga los libros de texto en casa se podrá trabajar utilizando los mismos, sin embargo, tendremos hacerle llegar la información y explicación utilizando algún medio complementario (internet o telefónico). Facilita el acceso a la información y contenidos curriculares de forma organizada, sin embargo, utilizar este instrumento supone el peligro de incrementar la desigualdad existente tanto derivada de diferentes condiciones sociales y familiares como de entre diferentes capacidades para el trabajo autónomo. No permite la interacción constante con el alumno ni que se resuelvan dudas de forma inmediata. Dificulta la adaptación a las características individuales de cada niño o niña (dificultades de lectura, idioma, comprensión, por ejemplo).



- **Utilizar recursos de internet.** En internet se dispone de una gran cantidad de información, de diverso contenido, su selección puede ser realizada por el equipo docente u aprovechar y trabajar competencia digital o de comunicación lingüística. Sin embargo, es posible que parte de nuestro alumnado no disponga de medios adecuados y habría que sortear esta barrera.
  - **Plataformas de clase virtual:** Google Classroom, Zoom, Moodle, etc.: Permite el contacto directo con el alumnado, pero requiere que todo el grupo tenga acceso a algún tipo de plataforma virtual. De esta forma se puede dar clase en directo, compartir pantalla, y se evita que el trabajo sea autónomo o con apoyo desigual por parte de familiares. En caso que no todo el grupo tenga acceso a un Smartphone o a un ordenador, tendremos que buscar otras alternativas, o compensar la falta de acceso a estos medios con otros instrumentos (llamadas telefónicas, libros de texto, etc.). En caso de conseguir que todo el alumnado tenga acceso a una plataforma online para clases virtuales facilitaría la compensación de desigualdades ya que todos y todas podrían atender a las explicaciones o recomendaciones y actividades propuestas por el docente de forma virtual sin depender de la posibilidad o no de apoyos familiares. Evitaría además la sobrecarga o déficit de trabajo, porque el mismo está regulado por el docente de forma inmediata (X horas diarias).
  - **Fichas imprimibles:** Requieren que las familias dispongan de ordenador e impresora, por lo que dificulta aún más el acceso a las mismas. Además, la actividad de las fichas imprimibles suele requerir de trabajo autónomo incrementando el nivel de descompensación entre alumnado con apoyo familiar y sin este. Resulta más complicado regular la cantidad de trabajo que se solicita (por exceso o por defecto).
  - **Instrucciones telefónicas** sobre actividades o proyectos a realizar. Permite un trato cercano, aclara cuestiones de forma directa e individualizada, permite adaptar la actividad a las características de cada alumno o alumna. Sin embargo, requiere de más tiempo, al tener que atender a cada alumno o alumna de forma individualizada, no pudiéndose realizar la sesión de forma grupal.
  - **Televisión:** Medio en el que muchos alumnos y alumnas tiene acceso, el Gobierno ha programado actividades curriculares que pueden ser previsualizadas por los y las docentes para programar actividades complementarias. La selección no se adecúa a la programación didáctica pero facilita el acceso.
- E. **Evaluación:** ¿Qué, cómo y cuándo evaluar? Se deben utilizar los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica. Teniendo en cuenta que la evaluación es continua existe posibilidad de evaluar aspectos realizados hasta ahora. Algunas técnicas e instrumentos para periodo de confinamiento:
- a. **Producciones:** tareas y trabajos realizados. Realización de un blog, una plataforma, una página web, escritura de correos electrónicos, proyectos realizados en casa.
  - b. **Entrevistas:** Telefónicas, telemáticas o virtuales.
  - c. **Cuestionarios:** online o físicos (Kahoot, Quizz, p.e.).
  - d. **Observación:** a través de las plataformas virtuales si se realizan clases online. (Google Classroom, Moodle, etc.), registro anecdótico.
  - e. **Rúbricas:** elaboradas de forma específica para la situación de confinamiento.
- F. **La atención a la diversidad:** Las medidas específicas de atención a la diversidad deben continuar en la medida que permitan los medios telemáticos. En este sentido:



- **Medidas Generales de Atención a la Diversidad y Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS) y Adaptaciones Curriculares para Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (ACAI):** pueden organizarse los ajustes en la organización de los tiempos, las actividades de refuerzo o de profundización necesarias, el apoyo individualizado y el seguimiento y acción tutorial entre otros factores con aquel alumnado que lo requiera, y así haya quedado establecido en reunión de equipo docente y/o informe de evaluación psicopedagógica. En caso de surgir nuevas necesidades puede convocarse el equipo docente de forma telemática que establezca estas medidas.
- **Adaptaciones Curriculares Significativas:** El maestro especialista en pedagogía terapéutica colabora con el equipo docente en la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, para ello puede revisar las actividades o experiencias de aprendizaje y programación, proponiendo modificaciones en las mismas y realizando aportaciones que puedan sustituirla, adaptarlas o modificarlas para adaptarse a las necesidades educativas especiales del alumnado.
- **Adaptaciones Curricular Individualizadas:** Coordinadas por el maestro especialista en educación especial, deben incluir las aportaciones del resto de equipo docente. En el caso de alumnado con dificultades en la interacción social se debe buscar facilitar el contacto entre este y otros iguales, siempre que sea posible a través de estos medios tecnológicos (teléfono, internet, etc.).
- **Programas Específicos:** Coordinados por profesorado especialista en pedagogía terapéutica y/o audición y lenguaje. Aunque la intervención especializada resulte difícil para trabajar procesos básicos de forma telemática, la misma puede realizarse a través de la programación de actividades del equipo docente. Mandar las actividades o experiencias de aprendizaje al tutor o tutora o pedirle un espacio para mantener relación virtual con el alumnado. Ej.: Crear organizadores gráficos para alumnado con capacidad intelectual límite en el estudio de un tema de ciencias naturales, actividades de conciencia fonológica para tablet u ordenador de ComunicarNos (Siembraestrellas), etc.

#### 4.- ACCIÓN TUTORIAL:

La acción tutorial supone una herramienta de individualización y personalización del proceso enseñanza aprendizaje fundamental en el periodo de confinamiento. Mantener contacto con las familias y alumnado de forma continua a través de medios telemáticos y un control de sus procesos resulta fundamental. Interesarse por su estado anímico, situación familiar y social y facilitar un punto de vista optimista puede favorecer el periodo de confinamiento de nuestro alumnado y adaptación a la situación actual.

También debe ser registrada y evaluada la labor de acción tutorial que realizamos.

En el Padelt de EOE Fiñana (<https://padlet.com/davidrd87/mjattf2i3gol>) se encuentran recomendaciones que el tutor o tutora puede enviar a las familias para sobrellevar este periodo de la mejor manera posible.

Versión de documento formato presentación Genial.ly:

<https://view.genial.ly/5e7de5f75ad5150d93c2bc44/vertical-infographic-continuidad-al-proceso-e-a-covid-19>

David De la Rosa  
 Orientador Educativo EOE Fiñana  
 fdavid.rosa.edu@juntadeandalucia.es

Equipo de Orientación Educativa Fiñana  
 Plaza de la Constitución, 1, 04500, Fiñana (Almería)  
 Tlf.: 950359547 (791547) 04007918.edu@juntadeandalucia.es  
[fdavid.rosa.edu@juntadeandalucia.es](mailto:fdavid.rosa.edu@juntadeandalucia.es)

